



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

Dirección General de Derechos de los Animales

Boletín de actividades

Número 1 ENERO- MARZO 2021



FIRMADOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA PATRAC



La Dirección General de Derechos de los Animales ha firmado, junto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y RACE, Sr. Perro, Milanuncios, Datamars y Grupo Asís, diferentes convenios de colaboración en torno a la tenencia responsable. Estos convenios pretenden fomentar, impulsar y dar soporte al programa PATRAC creado por el Ministerio de Agricultura y que, desde 2021, será gestionado en el nuevo ámbito competencial de la Dirección General de Derechos de los Animales.

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL A PATRIMONIO NACIONAL



El pasado mes de marzo el Director General de Derechos de los Animales, Sergio García, visitó la sede de Patrimonio Nacional, invitado por su Presidenta María de los Llanos Castellanos. En el encuentro se acordó la firma de Convenios de Colaboración para la mejora del bienestar y las políticas de protección animal en el ámbito territorial de Patrimonio Nacional.

Como consecuencia de ese primer encuentro, en marzo se realizó en la localidad de Aranjuez una intervención de mediación con entidades de protección animal locales, para una optimización de la gestión de las colonias felinas dentro de los jardines propiedad de Patrimonio Nacional.





ENCUENTRO CON EL COLEGIO PROFESIONAL CRIMINOLOGÍA DE MADRID



En el ámbito de la mejora de los procesos de lucha contra el maltrato animal, en marzo recibimos a los representantes del Colegio Profesional de Criminología de la Comunidad de Madrid.



CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE REAL DECRETO DE SISTEMA ESTATAL DE REGISTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL



En marzo iniciamos la tramitación normativa de nuestro segundo proyecto legislativo, el Sistema Estatal de Registros de Protección Animal, una de las primeras bases para el desarrollo de las políticas de protección animal iniciadas por la Dirección General de Derechos de los Animales.

Este sistema SERPA incluye varios registros:

- Registro Nacional de Entidades de Protección Animal
- Registro Nacional de Profesionales de Comportamiento Animal
- Registro Nacional Animales de Compañía
- Registro Nacional de Núcleos Zoológicos de Animales de Compañía
- Registro Nacional de Criadores
- Registro Nacional de Inhabilitaciones para la Tenencia y Actividades relacionadas con Animales.

Este proyecto supone un paso fundamental para la creación de un DNI animal y es uno de los 7 proyectos legislativos que pondremos en marcha este año en relación con la protección animal.

Este primer Real Decreto sitúa las bases para la creación de un sistema de control de cría, de identificación y relación de inhabilitados para la tenencia de animales, así como un sistema de registro para entidades de protección animal.



CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE UNIJEPOL AL DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

Unijepol concedió en febrero al Director General de Derechos de los Animales una medalla y la distinción especial por el trabajo en protección animal durante la pandemia.

La entrega se realizó en un acto que contó con la asistencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y donde se reconoció la innovadora y necesaria actuación de la Dirección General durante la pandemia.



CAMPAÑA DE RECOGIDA DE DATOS



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

FEBRERO, MES DEL ABANDONO

Escanea el código QR para informarnos de cualquier animal que encuentres abandonado, maltratado o fallecido.



#FebreroSinAbandonos

En enero la Dirección General de Derechos de los Animales lanzó una campaña de recogida de datos de perros abandonados, para poder valorar la dimensión a la que se enfrentan las entidades de protección animal durante los meses de febrero y marzo.

La recogida de datos, que continuará hasta el 15 de abril, arrojará unos resultados estadísticos que orientarán las futuras medidas de protección animal, ayudas a entidades y protección de los perros.



RESULTADOS ESTADÍSTICOS CONSULTA PÚBLICA PREVIA LEY NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



La exposición pública del proyecto de Ley de Protección de los animales ha tenido un amplio apoyo por parte de los colectivos sociales.

Las propuestas enviadas, junto a las aportaciones del más de centenar de colectivos con los que se ha trabajado de manera directa sumarán a la propuesta de Ley que iniciará su tramitación legislativa a partir de enero de 2021.



ENCUENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



El día 26 de marzo tuvo lugar un encuentro entre las Comunidades y Ciudades Autónomas y la Dirección General de Derechos de los Animales con el objeto de presentar las iniciativas legislativas que se están formulando desde el departamento.